

**DÍA 1 – SEMINARIO SIP – EXPOSITOR: GABINO ZUÑIGA REYES
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA PERSONAS NATURALES
DECLARACIONES DE RENTA**

I. EXPLORANDO EL TERRENO TRIBUTARIO

- Qué es el Impuesto Sobre la Renta (ISR)?
- Qué es la declaración de ISR?
- Qué es un contribuyente?
- Por qué declarar ante el Fisco? Es necesario? Obligatorio?
- Tengo algún tipo de beneficio al declarar mis Rentas ante el Fisco?
- Qué es el RUC (Registro Único del Contribuyente)
- Qué es el DV (Dígito Verificador)?
- Quienes no están obligados a presentar declaraciones juradas de renta?
- Soy extranjero. ¿Debo afiliarme al fisco panameño?
- Qué es el NIT (Número de Identificación Tributaria)?
- Sistema Informático Tributario: e-Tax 2.0

II. CONOCIENDO EL PAPEL – FORMULARIO DE DECLARACIÓN

1. ENCABEZADO DEL FORMULARIO

- Encabezado de la Declaración de renta. Importancia de conocer cada uno de los campos que lo componen.
- Sistema Contable, Tipo de declarante y Tipo de declaración.
- Declarar con el Cónyuge: Es necesario? Ventajas y Desventajas
- Contribuyente de ITBMS/Timbre. Qué quiere decir esto?

2. SECCIONES DEL FORMULARIO

- **Sección de Ingresos:** Ingresos como persona asalariada. Ingresos por Actividad y/o profesión.
- **Sección de Costos:** Para qué tipo de persona natural aplica esta sección?
- **Sección de gastos:** Listado de los conceptos. Anexos complementarios de la información.
- **Sección de Balance General:** Activos, Pasivos y Capital o Patrimonio. Si soy una persona natural ¿Por qué debo presentar un balance general en mi declaración de renta?
- **Sección de Deducciones e Incentivos:** Qué deducciones me permiten y que Incentivos me ofrece la autoridad Fiscal.
- **Sección de Impuestos:**
 - **Impuesto Sobre la Renta Jurado:** Ya tengo retención de esto. Debo pagar?
 - **Impuesto Sobre la Renta Estimado:** Qué es y para qué sirve?
 - **Seguro Educativo:** Debo pagar a pesar de que me lo descuentan del salario?
 - **Aviso de Operación:** Qué es? Quienes aplican este impuesto?

- **Cuotas de CSS:** Debo pagar cuotas en la renta? Qué pasa si ya me descuentan las mismas de mi salario?

III. ADENTRÁNDONOS EN LA NORMATIVA – PREPARACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1. SECCIÓN DE INGRESOS

- Qué documentos necesito para completar la sección de ingresos?
- Qué son ingresos Gravables?
- Anexos de Ingresos: Cuándo se deben llenar?
- Qué son los ingresos Exentos, No Gravables y de Fuente Extranjera?
- Qué ingresos no son obligatorios incluir en Declaración de renta?
- Cómo se documenta la fuente extranjera para un asalariado?
- Qué diferencia hay si soy un asalariado, realizo una actividad comercial o presto servicios?

2. SECCIÓN DE COSTOS Y GASTOS

- Qué documentos necesito para completar la sección de costos y gastos?
- Qué son gastos Deducibles? Repasaremos los gastos permitidos por las autoridades fiscales.
- Anexos de gastos: Cuándo se deben llenar?
- Qué son los gastos Exentos, No Deducibles y de Fuente Extranjera?
- MCGD: Qué es esto? Un nuevo impuesto? Cómo se calcula?

3. SECCIÓN DE BALANCE GENERAL

- Qué documentos necesito para completar la sección del balance general?
- Es necesario llevar una contabilidad como persona natural?
- Cuáles son los activos que regularmente reporta una persona natural asalariada?

4. SECCIÓN DE DEDUCCIONES E INCENTIVOS

- Qué documentos necesito para completar la sección de deducciones e incentivos?
- Cuándo tengo derecho a una deducción básica?
- Qué tipo de gastos médicos puedo deducir? Gastos médicos en el exterior?
- Intereses Hipotecarios: Tipos que existen. Qué pasa si tengo dos propiedades?
- Tiene hijos o dependientes en el colegio? Gastos escolares. Si tengo hijos en la universidad, aplico para estas deducciones? Qué pasa si tengo un préstamo educativo? Es deducible?
- Qué es el arrastre de pérdidas? Aplico como persona natural?
- Fondo de Jubilación: Cómo se aplica? Debo aportar obligatoriamente?
- Otros incentivos aplicables a las personas naturales.

5. SECCIÓN DE IMPUESTOS

- Qué es la Renta Gravable y la Renta Neta Gravable? En qué se diferencian estos conceptos?
- Qué impuestos debe pagar una persona natural y cuáles son los porcentajes vigentes?
- Cómo se calculan los siguientes impuestos que genera la declaración de renta natural: ISR Jurado, Estimado, Seguro Educativo, Cuota de CSS, Aviso de Operación. Debo pagar TODOS estos impuestos cada año?
- Es obligatorio estimar impuestos futuros?
- Necesito algún tipo de documento para calcular el Impuesto Sobre la Renta de persona natural asalariada?
- Qué pasa si el resultado del año es un Impuesto a favor? Es un crédito fiscal?
- Cómo se pagan estos impuestos: Fechas de vencimiento, en cuántas partes se dividen los pagos? Qué pasa si no pago?

IV. OTROS TEMAS DE INTERÉS Y DE CONOCIMIENTO GENERAL A TENER EN CUENTA EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE RENTA DE PERSONAS NATURALES.

- Cuándo deben presentarse las declaraciones de renta ante el fisco panameño?
- Quién presenta esta declaración? El contribuyente? Un Contador? Un Abogado?
- Es obligatorio firmar la declaración de renta al momento de presentarla?
- Sabía usted que la persona natural puede cumplir sus obligaciones tributarias mediante otros documentos que no necesariamente sea la declaración de renta? Qué tipo de personas naturales tienen que ver con esto?
- Devolución de Impuestos: Cuándo aplica. Quienes pueden solicitar devolución? Cómo? Qué documentos debo presentar?
- Declaración Rectificativa: Qué es y cuándo es necesaria? Qué consecuencias puede tener el presentar una declaración de renta rectificativa ante el fisco?
- Declaración Final: Cuándo debe una persona natural presentarla?

- Tratamiento de los expatriados: Importancia del tipo de visa que poseen para laborar en Panamá.
- Qué es el NT (Número Tributario) y quienes deben tenerlo?
- La tributación internacional para las personas naturales: Importancia de la Residencia Fiscal del Contribuyente.
- Deben las personas naturales extranjeras asalariadas solicitar el certificado de residencia fiscal ante el fisco?

**DÍA 2 – SEMINARIO SIP – EXPOSITOR: GABINO ZUÑIGA REYES
CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO PARA PERSONAS JURÍDICAS
DECLARACIONES DE RENTA**

I. FORMULARIOS DE LAS DECLARACIONES DE RENTA

Se analizarán y explicarán los campos más importantes que contienen las declaraciones de renta, con el propósito de entender claramente lo que busca cada uno de ellos y las consecuencias que puede conllevar el llenarlos inadecuadamente.

Campos básicos del encabezado de la declaración de renta

- **Tipo de declarante:** Cuantos tipos hay y qué diferencia tienen cada uno de ellos en el cálculo del ISR
- **Tipo de sociedad:** Qué importancia tiene colocar el tipo correcto y que busca la DGI con esto.
- **Sistema contable:** Quiénes están autorizados por la DGI a utilizar el sistema de “Recibido”.
- **Tarifa del impuesto:** Sabías que no todas las empresas pagan su impuesto al 25%? Qué tipos de empresas tienen otras tarifas y hasta cuándo?

Campos técnicos del encabezado de la declaración de renta

- **Contrato con la nación:** Ley 3 de 1986 y sus incentivos.
- **Estabilidad Jurídica:** Un vistazo a la Ley 54 de 1998 y su incidencia en las declaraciones de renta actuales.
- **Sucursal de sociedad extranjera:** Efectos en el impuesto complementario.
- Excepciones del Aviso de Operación (Ley 5 de 2007)
- Solicitud de NO aplicación del cálculo alterno Art. 699 del C.F.
- Con aprobación de la DGI para NO aplicación del CAIR

II. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE LAS DECLARACIONES DE RENTA QUE CUESTIONAN Y VERIFICAN LAS AUTORIDADES FISCALES Y AMARRES CON OTROS FORMULARIOS

Se expondrán aquellos rubros que han sido cuestionados y verificados por la Administración Tributaria, haciendo énfasis en las incongruencias que el propio contribuyente presenta en sus declaraciones de renta, sus consecuencias, consejos para evitar las mismas y amarre de cifras con otros formularios.

Tips prácticos para la preparación de la declaración de rentas en las secciones de ingresos, costos, gastos, activos, pasivos y el análisis del superávit.

- Ingresos gravables

- Ingresos exentos y/o no gravados. Que diferencia tiene uno del otro? Son lo mismo?
- Ingresos de Fuente extranjera
- Costos y/o gastos deducibles
- Costos y/o gastos exentos y no deducibles. Tienen el mismo efecto, pero son lo mismo?
- Costos y/o gastos de fuente extranjera
- Diferencia entre Renta gravable y Renta neta gravable
- Impuesto causado. En qué consiste la “liquidación del impuesto”
- Impuesto estimado. Su liquidación es diferente a la del impuesto causado.
- Impuesto complementario e Impuesto de dividendos. Es un error pensar que son lo mismo. En qué consiste cada uno de ellos?
- Impuesto de Aviso de Operación. Ley 5 de 2007 y sus modificaciones.

A su vez, veremos los principales amarres con los formularios de:

- ITBMS
- Informe de Compras
- Informe de Ventas
- Planilla 03
- Estados Financieros
- Conciliaciones de diferencias financieras y fiscales.
- Cuadre de ingresos con los contenidos en los equipos fiscales y facturación electrónica
- Remesas al exterior
- Anexos vinculados a las declaraciones de renta y el Anexo 94
- Declaración Jurada Municipal

Otras consideraciones y cálculos especiales que deben tener en cuenta al momento de preparar las declaraciones de renta:

- **MCGD - Máximo de Costos y Gastos Deducibles:** Quienes aplican y como debe documentarse.
- **Arrastre de Pérdidas:** Qué es? Cómo se calcula? Empresas con Registro Oficial de la Industria Nacional (Ley 3 de 1986) tienen un tratamiento diferente.
- **Depreciaciones y Amortizaciones:** Algunas consideraciones para su cálculo y correcto manejo.
- **Incentivos tributarios:** Breve repaso de cada uno de ellos.

III. **DECLARACIONES DE RENTA ESPECIALES – LO QUE DEBEMOS SABER AL MOMENTO DE PREPARARLAS.**

- **Sector Industrial:** Consideraciones especiales con relación a este tipo de renta especial.
- **Sector Construcción y Promotoras:** Determinación del impuesto en el caso de las construcciones o de empresas que realicen trabajos sobre inmuebles y cuyas operaciones generadoras de renta afecten a más de un año fiscal.
- **Regímenes especiales:** Zona libre de Colón y Zonas Francas.
- **Consideraciones importantes sobre los otros sectores** (Sector Agropecuario, Sector Minería, Sector Banca y entidades financieras, Sector Seguros y Sector Hotelero)